

**COMPAÑÍA FLUVIAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA
PASAJEROS Y TURISMO
"MANGLARIA S.A."**

INFORME DE COMISARIO

Para: ACCIONISTAS

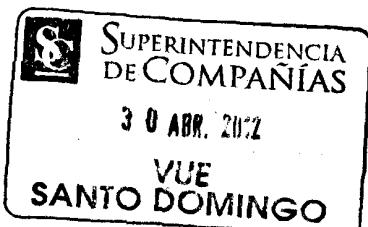
Asunto: INFORME ANUAL 2011

De acuerdo a la Ley de Compañías, cumple en informar a ustedes el resultado de mi gestión como **COMISARIO** de la **COMPAÑÍA FLUVIAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA, PASAJEROS Y TURISMO MANGLARIA S.A.**, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

Las actividades previstas por los administradores de la compañía en mención, para el ejercicio fiscal 2011, fueron cumplidas con total normalidad.

También cabe señalar que en la compañía se desarrollaron mensualmente los informes económicos, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los mismos que cuentan con cifras reales y fueron presentados a los socios de la misma para ser aprobados.

Las operaciones realizadas diariamente por el personal de la compañía fueron inspeccionadas y vigiladas, se las realizo con efectividad, de la misma manera puedo certificar que los procesos financieros realizados y aprobados en la misma, son de total confiabilidad; dando así cumplimiento a los principios de control interno.



Una vez analizado los balances de la compañía, se procedió a realizar un informe el mismo que fue presentado a la junta general de accionistas para su análisis e interpretación.

Los ingresos totales de la compañía fueron de \$ 59283.29, y al cierre del ejercicio fiscal presenta una utilidad de \$ 153.29 dólares americanos.

De esta manera dejo cumplida la misión encomendada por ustedes y que por Ley me corresponde cumplir.

Atentamente;



Sr. Chacon Guisamana Luis Alfredo
C.I. 1705950655
COMISARIO MANGLARIA S.A.

Esmeraldas, Abril 13 del 2012

